



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

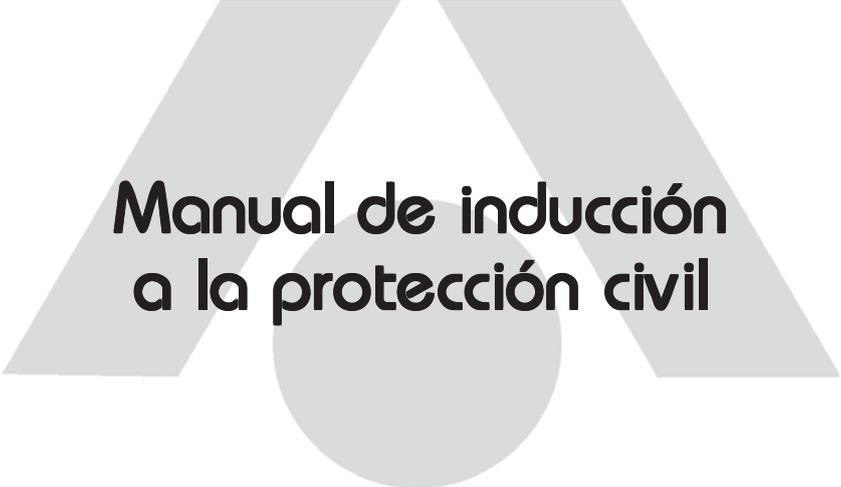


**Manual de
inducción
a la protección
civil**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA



Manual de inducción a la protección civil

Una aproximación al tema

Secretaría General
Coordinación General de Relaciones Laborales
Subdirección de Relaciones de Trabajo
Departamento de Higiene y Seguridad



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

DIRECTORIO

Rector General

Dr. José Lema Labadie

Secretario General

Mtro. Javier Melgoza Valdivia

Coordinador General de Relaciones Laborales

Lic. Jacobo Torres Pérez

Subdirector de Relaciones de Trabajo

Lic. Luis Luna Rojas

Jefe del Departamento de Higiene y Seguridad

Dr. Carlos Pérez Ares

Compilador

Lic. José Luis Rosas Hernández

CONTENIDO

I	Presentación	5
II	Introducción	6
III	Organización	9
IV	Estructura	10
V	Coordinación	11
VI	Programa interno de protección civil	12
VII	Realización de ejercicios y simulacros	16
VIII	Plan de emergencia para casos de sismo	20
IX	Procedimiento alternativo de protección civil para sismos menores	22
X	Plan de emergencia para caso de incendio	23
XI	Plan de emergencia para amenaza de bomba	25
XII	Comentarios finales	30

PRESENTACIÓN

La protección civil es un tema de gran interés para la Universidad Autónoma Metropolitana. La salvaguarda de la vida de todos los integrantes de la comunidad universitaria, la protección de su patrimonio y el cumplimiento de la difusión de la cultura como objetivos prioritarios para contribuir al patrimonio de la cultura universal de la humanidad, son las bases que sustentan las acciones de esta institución. Acciones que deben responder a las demandas de la sociedad en torno a la protección civil.

El presente documento tiene el propósito de hacer accesible la protección civil a todos los integrantes de la comunidad universitaria. Por ello, se abordan conceptos básicos que van desde una definición de la protección civil, pasando por la valoración e importancia de los programas internos, formas de organización, subprogramas de auxilio y recuperación, hasta llegar a la exposición de planes de emergencia para sismos, incen-

dios y amenazas de bomba, con la intención de que estos conceptos pasen a formar parte de la cotidianidad de todos, que sean habilidades para la vida que puedan ser aplicables en cualquier momento y en cualquier circunstancia. Si es así la Universidad Autónoma Metropolitana habrá cumplido con sus objetivos, al difundir la cultura y promover su apropiación para, de este modo, proteger a la comunidad y sus bienes.



INTRODUCCIÓN

De unos años a la fecha la expresión protección civil se escucha con relativa frecuencia, principalmente cuando ha ocurrido algún desastre y los cuerpos de auxilio realizan labores de rescate y asistencia a la población. Se escuchan en los medios frases como ésta: integrantes de protección civil llegaron al lugar de los hechos.

La idea generalizada que de la protección civil se tiene es que, en el mejor de los casos, es un grupo más de asistencia que complementa y apoya las actividades de los otros grupos. Esta percepción está lejos de la realidad y no precisa la naturaleza de la protección civil.

Como aproximación al tema, se puede decir que la protección civil es un espacio integrador de acciones que se deben desarrollar antes, durante y después de cualquier fenómeno perturbador, preferentemente antes, con el propósito de prevenir los desastres y, si esto no es posible, cuando menos minimizar sus efectos.

Los sismos de 1985, además de sus trágicas consecuencias, evidenciaron la falta de mecanismos de respuesta social a este tipo de emergencias. El redamo social en 1985, fue la falta de una infraestructura eficiente para enfren-

tar desastres. La gente se sintió desorganizada, desprotegida, desprevenida, totalmente expuesta y vulnerable a los efectos de los desastres.

La memoria social tiene muy presente la impotencia y el dolor que causaron los sismos de 1985, se hizo evidente la necesidad de que la sociedad sea capaz de aminorar los efectos devastadores de esas furias desatadas a través de acciones organizadas.

Las modernas sociedades han incorporado a su organización estructuras para la prevención, mitigación, auxilio y recuperación ante los desastres, en el ámbito mundial a través de convenios que buscan aprovechar las experiencias que las sociedades tuvieron con los desastres del pasado.

En México, la protección civil entendida como un conjunto de principios, normas, procedimientos,



acciones y conductas incluyentes, solidarias, participativas y corresponsables que efectúan coordinada y concertadamente la sociedad y autoridades que llevan a cabo para la prevención, mitigación, preparación, auxilio y rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción, tienden a salvaguardar la integridad física de las personas, y sus bienes y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre(*) ha involucrado distintos sectores de la sociedad, principalmente en el ámbito del sector público y en grupos voluntarios y se ve reflejado en el Sistema Nacional de Protección Civil, que abarca actividades de investigación, elaboración de planes de emergencia, estructuración de programas internos de protección civil y coordinación ante los desastres.

Lograr una respuesta organizada de toda la ciudadanía, si se llegara a presentar algún fenómeno que desencadenara un desastre, es una aspiración legítima de todos los integrantes de una sociedad desarrollada, que buscaría alcanzar menos estados de vulnerabilidad a través de acciones de carácter preventivo, ser más eficientes una vez declarada una situación de desastre y ser oportunos y expeditos en las labores de reconstrucción y vuelta a la normalidad.

Es necesario difundir una cultura de protección civil hacia toda la ciudadanía, para que la enriquezca y participe en ella. Nadie debe permanecer ajeno a sus beneficios.

Existen espacios privilegiados en donde por las características de sus funciones, la naturaleza de quienes se encuentran ahí, y por sus posibilidades organizativas, están llamados a hacer crecer la cultura de protección civil y a aportar lo mejor de sí. La Universidad Autónoma Metropolitana es uno de estos espacios en donde se tiene esta oportunidad, aquí la moral y sentido solidario son elementos que desde el quehacer universitario han adquirido relevancia social.

Por todo ello, es necesario que la comunidad universitaria impulse una cultura de protección civil, atendiéndose a la definición de la red de culturas con sede en Bélgica que define a la cultura como un conjunto complejo de soluciones que una comunidad dada hereda, adopta o inventa para enfrentar los desafíos del ambiente.

* *Diario Oficial de la Federación*, febrero 2 de 1996.



La Universidad Autónoma Metropolitana tiene los elementos necesarios para que la protección civil tenga una constante presencia en sus recintos, atender las necesidades de una sociedad que ha puesto en sus manos la difusión de todo tipo de culturas, incluida ésta, relacionada con la preservación de la vida.

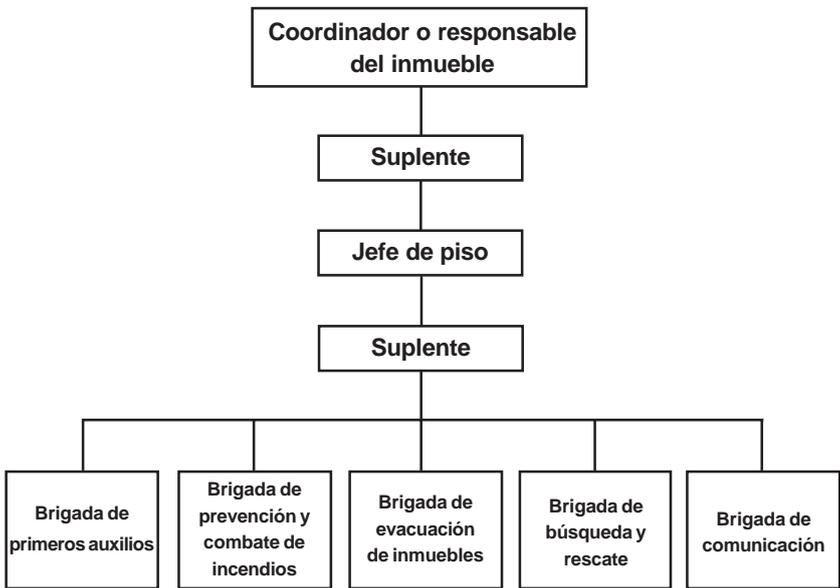
El presente manual contiene conceptos básicos sobre protección civil que propiciarán una concepción real de la materia y así valorarla en su justa dimensión, como una propuesta social, que puede ser una solución a la falta de capacidad de respuesta ante los desastres de años anteriores.



ORGANIZACIÓN

En la Universidad Autónoma Metropolitana se ha propiciado la organización de las unidades internas de protección civil en todos sus espacios, acorde a los lineamientos generados por las autoridades en la materia y con los programas que atienden las necesidades específicas, de acuerdo con la naturaleza del espacio físico que se ocupe.

Un organigrama de protección civil típico, pudiera representarse como sigue:



ESTRUCTURA

En el caso de los jefes de piso, habrá tantos como los requiera el inmueble. En las Unidades Académicas es conveniente considerar que cada maestro en funciones tendría el cargo de Jefe de Grupo, con la finalidad de tener control en cualquier situación de emergencia y poder aplicar los procedimientos de actuación de manera organizada si llegara a requerirse.

Cada inmueble deberá adecuar sus programas a sus características y necesidades específicas y organizará sus actividades en función de éstas.



COORDINACIÓN

Cada unidad interna debe prepararse y capacitarse en labores propias de la protección civil, tales como primeros auxilios, prevención y combate de incendios, ejercicios, simulacros y administración de programas internos de protección civil para poder aplicarlos en todas las instalaciones de la UAM.

El Sistema Nacional de Protección Civil a través de su coordinación general, promueve, supervisa y evalúa la aplicación de programas internos de protección civil en las distintas secretarías y organismos del Estado, incluidos los desconcentrados, como sería el caso de la UAM. Los mecanismos de participación en un sistema que aspiraría a ser incluyente, se dan a través de la instrumentación de programas internos de protección civil "modelo".

Pero, y aquí es importante ser enfáticos, los modelos no garantizan los mejores resultados en la aplicación de programas y por ende, de la protección civil, el éxito de cualquier empresa radica en la forma en que se aplica, la manera a través de la cual se pueden hacer eficientes los lineamientos genéricos. Así los esfuerzos de cualquier unidad interna de protección civil deberán orientarse hacia la per-

manencia y la constancia con una buena dosis de crítica que involucre a la mayor cantidad de personas en los conocimientos y aplicación de procedimientos de actuación para distintas situaciones de emergencia.

Por esto, es importante la participación convencida y consecuente de todos, ya que en situaciones reales de emergencia nadie está exento de ser afectado.

Bajo esta perspectiva, en el presente documento se abordará de manera enunciativa lo que constituye un programa interno de protección civil, así como algunas consideraciones y procedimientos generales para el caso de sismo, incendio y amenaza de bomba, con la intención de que formen parte de los conocimientos y habilidades comunes que se inscriben en nuestro colectivo acervo cultural.



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

Definición

Un programa interno de protección civil es un instrumento de planeación que contiene las actividades preventivas y de auxilio, con el fin de proteger la vida de las personas, las instalaciones, bienes y la información vital ante la ocurrencia de una calamidad. Se conforma de 3 subprogramas: prevención, auxilio y recuperación. El subprograma de prevención contempla las siguientes actividades.

Constitución de la unidad interna

La primera actividad que se debe realizar es la creación de la Unidad Interna, mediante el levantamiento y suscripción de una acta constitutiva en un acto protocolario en donde se determinen las actividades que se deben desarrollar. Se promoverá que participe un brigadista por cada 10 personas que laboren o asistan en el inmueble.

Documentación del programa interno

Se debe contar con un documento rector, en el cual se desarrollen todos los componentes que forman un programa interno de protección civil, en donde se desglose un calendario de actividades específicas, responsables, periodicidad de reuniones y ejercicios y simulacros que se pretendan realizar en un periodo determinado.



En esta función se contemplan dos trabajos específicos. El primero se refiere a la identificación de los riesgos a que está expuesto el inmueble internamente, así como las condiciones generales del mismo. El segundo trabajo, se refiere a la identificación de los riesgos a los que está expuesta la zona donde se ubica el inmueble. De estos trabajos se derivarán algunas actividades para eliminar o disminuir los riesgos internos y los respectivos planes de emergencia para los riesgos detectados al exterior del inmueble. Para determinar los riesgos externos, es necesario realizar una investigación acerca de los desastres ocurridos en la zona, cuando menos durante los últimos 5 años.

Directorios e inventarios

La elaboración de directorios es parte sustantiva de un programa interno de protección civil. Se trata de tener disponibles y actualizados los datos de aquellos recursos que son vitales para la aplicación de procedimientos de actuación en caso de emergencia.

La elaboración del directorio de integrantes de la unidad interna de protección civil, el directorio de instituciones de apoyo externo, un censo de la población y un inventario de recursos materiales disponibles para la protección civil. Todos estos elementos tienen información que debe ser de uso cotidiano y, llegado el momento, que pueda ser utilizado para aplicar planes de emergencia.

Señalización

Se contempla la elaboración e instalación de señales de tipo informativo, prohibitivo, restrictivo, preventivo y de obligación en todos los inmuebles de la UAM, homogeneizando colores, tamaños, tipos de material y figuras conforme a la Norma Mexicana existente NOM-003-SEGOB/2002, señales y avisos para la protección civil, colores, formas y símbolos a utilizar. (*Diario Oficial de la Federación* 12 de marzo de 2003).



Programa de mantenimiento

Se deben aplicar normas y procedimientos internos de conservación, preventivos y correctivos para disminuir la vulnerabilidad de los inmuebles, mediante el óptimo estado de los sistemas eléctricos, hidrosanitarios, de comunicación, gas y equipo de seguridad, etc. Evitando posibles fuentes de riesgo y/o encadenamiento de calamidades.



Normas de seguridad

Estos aspectos se refieren a la emisión de normas destinadas al control de acceso a los inmuebles mediante el registro de personas, así como el uso de gafetes o engomados de identificación, a la regulación del uso de aparatos eléctricos y la restricción de entrada a las áreas de alto riesgo, con la finalidad de reducir al máximo incidentes en el interior de los inmuebles.



Equipo de seguridad

De acuerdo con la estimación del tipo de riesgo y la vulnerabilidad del inmueble se procederá a determinar el equipo de seguridad que debe ser instalado para enfrentar contingencias (extintores, hidrantes, equipo contra incendio, etc).



Capacitación

Es necesario que en las instalaciones de la UAM se desarrolle un programa permanente sobre temas relacionados con la protección civil. En términos generales, se abordarán aspectos de primeros auxilios, prevención y combate de incendios, evacuación de inmuebles, organización de brigadas, nociones básicas de protección civil y desarrollo de programas internos.

Difusión y concientización

Se pretende promover una cultura de protección civil, a través de la elaboración y distribución de diversos materiales impresos, con pautas de actuación para antes, durante y después de que suceda una calamidad.



REALIZACIÓN DE EJERCICIOS Y SIMULACROS

Un simulacro es la representación imaginaria de la presencia de una emergencia. A través de él se fomenta que las personas adopten conductas de autoprotección y autopreparación y el desarrollo de actitudes de prevención, además de que se pone a prueba la capacidad de respuesta de todas las brigadas integradas.

Esta es la última actividad del subprograma de prevención, en ella se sintetizan las acciones básicas de todos los que integran la unidad interna de protección civil. Se miden sus habilidades y alcances, así como su eficiencia. Se corrigen aquellas actividades que pudieran haberse desviado o que requieran ajustes.

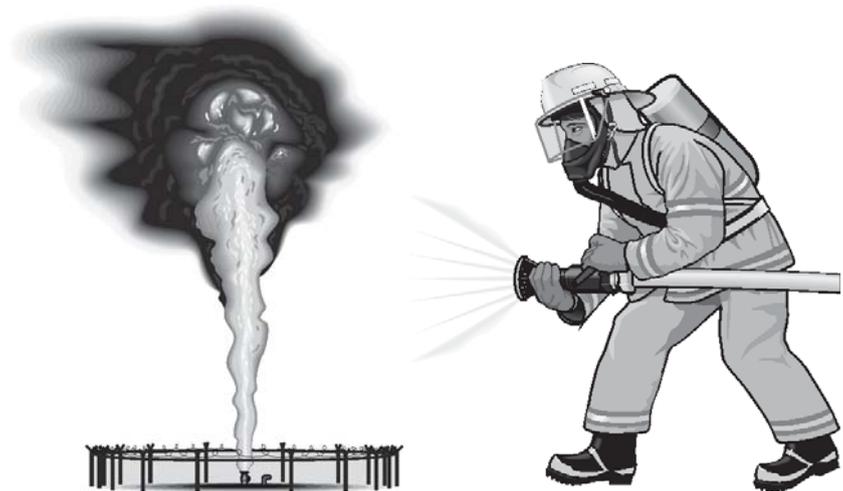


Subprograma de auxilio

En el momento en que se presente una calamidad, se lleva a cabo un conjunto de actividades que contemplan el rescate y salvaguarda de la población que se encuentra en peligro, el mantener en funcionamiento los servicios y equipamientos estratégicos, la seguridad de los bienes y equilibrio de la naturaleza. Este es el Subprograma de Auxilio y contempla tres funciones básicas:

El alertamiento

Se debe definir el nombre y ubicación del responsable y suplentes de la organización de respuesta. Se debe instaurar un sistema identificable entre toda la población y con códigos bien conocidos por todos. Uno para cada fenómeno perturbador.



Plan de emergencia

Es un conjunto de actividades y procedimientos específicos para proteger al personal de la UAM, los inmuebles y su entorno, bienes y recursos cuando impacta una calamidad.

El Plan debe tener un responsable general y un suplente, brigadistas, jefes de piso, el establecimiento de un centro de comando de emergencias, debidamente identificado e intercomunicado, que coordine la ejecución de las operaciones: así como la actividad a cargo de las brigadas y de las organizaciones de emergencia participantes.

Evaluación de daños

Aquí se contemplan los mecanismos y medidas para determinar la dimensión de la calamidad, la cuantificación de daños humanos y materiales; las necesidades que deben cubrirse y la previsión de eventos secundarios o encadenados, para poder solicitar la intervención oportuna de cuerpos de emergencia.



Subprograma de recuperación

Se constituye con una serie de acciones orientadas a la reconstrucción, mejoramiento o reestructuración de los sistemas dañados por la calamidad.

Vuelta a la normalidad

En esta función convergen todas las actividades surgidas de una minuciosa revisión de las instalaciones y todas las actividades que se deberán llevar a cabo para garantizar óptimas condiciones de seguridad o, si es el caso, que se elaboren los programas de reconstrucción a corto y mediano plazo.



PLAN DE EMERGENCIA PARA CASO DE SISMO

Actualmente se tiene contemplado un plan de emergencia para sismos mayores de 7° en la escala de Richter, y se han elaborado varias hipótesis y variantes que requerirían apoyos adicionales al personal que estuviera en las instalaciones de Rectoría.

Cada integrante de la unidad interna de protección civil tiene bien definidas sus funciones y el resto del personal debe aplicar acciones genéricas que salvaguarden su integridad y se sumen a todo el plan en su conjunto.

El Plan de emergencia tiene previstas 4 grandes acciones, que requieren la participación coordinada de todos los que se encuentran en la Rectoría General.

1. Repliegue y permanencia en las zonas de seguridad internas.
2. Evacuación ordenada hacia la zona de seguridad externa.
3. Supervisión del personal y revisión de instalaciones.
4. Retorno ordenada y ágilmente a las labores o, en su caso, suspensión temporal hasta nuevo aviso.

El sistema de alertamiento es un sonido intermitente que será el aviso para dirigirse a las zonas de seguridad internas, en donde se permanecerá todo el tiempo que duren los movimientos.

Una vez que hayan cesado los movimientos, dirigirse a la zona de seguridad externa, en orden y en silencio.

En la zona de seguridad externa se estará atento a la lista de asistencia, para facilitar la identificación de todos y asegurarse de que no falte nadie.

De manera más específica, estos son los pasos que debe seguir la población en general en caso de que ocurriera un movimiento telúrico.

Al escuchar el sistema de alertamiento, apague y desconec-



te los equipos y aparatos eléctricos de su área.

√ Resguárdese en la zonas de seguridad interna.

√ Aléjese de puertas y ventanas.

√ Aléjese de objetos que puedan caer o deslizarse.

√ No utilice escaleras ni elevadores durante el movimiento.

√ Una vez que ha dejado de percibirse el movimiento trasládese a la zona de seguridad externa en orden, sin correr, sin gritar, sin empujar y en silencio.

√ En la zona de seguridad externa identifique el área destinada para el personal de su unidad administrativa e intégrese a las filas que se vayan formando.

√ Manténgase al pendiente de la lista de asistencia.

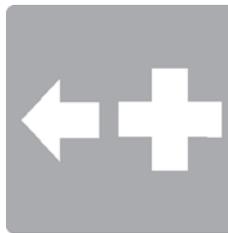
√ Proporcione al personal de la unidad interna de protección civil toda aquella información que pueda servir para atender de manera adecuada una emergencia.

√ Informe a su brigadista si se percata de una persona ausente o lesionada.

√ Cuando se hayan revisado las condiciones del inmueble y el coordinador de la unidad interna de protección civil lo determine, regrese a sus labores en orden.

√ En el retorno no utilice los elevadores.

√ Por favor, durante los desplazamientos, no platique y hágalos en silencio.



PROCEDIMIENTO ALTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA SISMOS MENORES

Como se ha mencionado, el territorio nacional está expuesto a sismos de diferentes magnitudes. De manera permanente se producen sismos en distintos sitios, 3, 4 y hasta 7 eventos en un mismo día, un promedio de 30 sismos semanales. Los eventos pueden ser de magnitudes que van desde los 3 a los 5° en la escala de Richter.

Aunque algunos de estos sismos no son perceptibles en Rectoría General, particularmente en los niveles 5 y 4 se han sentido sismos de 3.6°; del nivel 3 a la planta baja estos movimientos no se sienten.

Ante la imposibilidad de poder determinar en el momento la magnitud del evento, se aplicará el repliegue y se permanecerá en las zonas de seguridad interna hasta que deje de percibirse el movimiento. Los responsables de protección civil establecerán comunicación con el coordinador de protección civil y si se recibe la instrucción de eva-

luar el inmueble, se procederá a realizarlo.

Si el coordinador, en función de la información que tiene decide que se concluya el procedimiento en el repliegue, el personal de protección civil informará a la comunidad que puede regresar a sus labores.

En los niveles en donde no se sienta el movimiento, no es necesario tomar ninguna medida.

Por ningún motivo se iniciará el procedimiento de evacuación si no existe certeza de ello.



PLAN DE EMERGENCIA PARA CASO DE INCENDIO

Es importante tener presente, que en lo referente a incendios, las instalaciones de Rectoría son consideradas de máxima seguridad, como corresponde a un edificio inteligente. Se cuenta con un sistema computarizado contra incendio, un sistema de aspersores y detectores de humo, además de un sistema de hidrantes que pueden ser utilizados por los integrantes de la unidad interna de protección civil, en caso de que se tuviera que enfrentar un incendio declarado.

Con todo, no se descarta la posibilidad de que en algún momento, se pueda generar un incendio que requiera la aplicación de un plan de emergencia. Entonces, deberán observarse las siguientes acciones:

- √ Conservar la calma.
- √ Desconectar los equipos eléctricos.
- √ Evacuar el inmueble por las rutas establecidas.
- √ Seguir las instrucciones del personal asignado para evacuar el inmueble.
- √ Caminar en fila.
- √ No usar elevadores.
- En caso de que se genere demasiado humo y fuego se recomienda lo siguiente:
 - √ Agacharse lo más cerca del piso para encontrar oxígeno.
 - √ Cubrirse la boca y nariz con un pañuelo o trapo húmedo.
 - √ No quitarse la ropa, pues mientras más prendas le cubran el cuerpo, mejor protegido estará contra la deshidratación.
 - √ Recuerde que existe un procedimiento, en caso de que usted quedara atrapado, espere con serenidad a que se efectúe el rescate.



- √ Si sabe de algún lesionado o atrapado, avise a los integrantes de la unidad interna de protección civil.
- √ Permanezca en la zona de seguridad externa hasta que el coordinador de la unidad interna lo determine.
- √ Si el fuego es controlado y se decide reanudar las actividades en forma inmediata, hágalo ordenadamente y con agilidad.
- √ Si se determina interrumpir las actividades, entérese en qué lugar y por cuales medios se establecerá comunicación con las autoridades.



PLAN DE EMERGENCIA PARA AMENAZA DE BOMBA

Es importante saber que las condiciones socioeconómicas y políticas de la República Mexicana y particularmente nuestra ciudad capital, no son propicias para que actividades de terrorismo y sabotaje se generen y se presenten de manera frecuente. Mucho menos en las instalaciones de la Universidad Autónoma Metropolitana, en donde la vida académica, política y sindical tiene amplias redes de comunicación abiertas que permiten dirimir cualquier diferencia que surja entre la comunidad universitaria. De igual forma, la Universidad Autónoma Metropolitana, tampoco es considerada objeto de negociación ni blanco político, pues su relación con la sociedad se fundamenta en un gran respeto institucional por los servicios educativos que la Casa Abierta al Tiempo proporciona.

Cabe la posibilidad de que el mayor riesgo al que se enfrenta la institución sea la broma pesada de alguien ajeno, o de alguna persona que pretenda desequilibrar las actividades cotidianas de la institución con llamadas falsas. Por ello, el procedimiento contempla actividades de carácter preventivo que protegen a la institución de acciones que puedan ocasionarle daños.

Acciones de carácter preventivo

Control de accesos

- √ Para ingresar a las instalaciones de la institución es necesario registrarse, con nombre completo y procedencia.
- √ Ubicar el área que se visita.
- √ Identificar a la persona y el motivo de su visita.
- √ Registrar la hora de entrada y la hora de salida.
- √ Proporcionar al vigilante una credencial vigente.
- √ A cambio, el vigilante entregará un gafete de visitante que cantivo de su visita.



jeará a la hora de la salida por su credencial.

- √ Si es trabajador o estudiante de la institución basta con que porte su credencial en un lugar visible.
- √ Para tener acceso al estacionamiento, los vehículos del personal que labora en las instalaciones de la UAM portarán tarjetones de identificación, y los visitantes se registrarán de la misma forma que por el acceso peatonal. Estacionarán su vehículo en el área designada para ellos.

- √ En la áreas de trabajo, todo el personal reconocerá los obje-



tos cotidianos, macetas, accesorios, libreros, etc. Y reportará a los integrantes de la unidad interna de protección civil cualquier objeto extraño, paquetes, maletines, envoltorios, etc.



- √ El área de mantenimiento ejercerá una estrecha vigilancia sobre los lugares poco transitados y de uso común, a efecto de detectar cualquier objeto sospechoso.
- √ En caso de que se detecte un objeto extraño, se avisará al coordinador de la unidad interna de protección civil para que se determine si se aplica el plan de emergencia para tal fin.



PROCEDIMIENTO

La amenaza de bomba puede recibirse a través de un mensaje por escrito o por llamada telefónica. En el primer caso, es necesario identificar quien lo encontró o lo recibió, en donde y de ser posible, identificar a la persona que lo entregó o dejó. Si se logra la identificación, es muy probable que se pueda invalidar el peligro.

Si la amenaza se recibe en forma telefónica la persona que recibe la llamada debe mantener la calma, escuchar a la persona sin interrumpir y llegado el momento, preguntar, dónde y porqué colocó la bomba, qué pide y cuándo explotará.

La persona que recibió la llamada registrará los siguientes datos:

- Hora en que fue hecha la llamada.
- Hora en que se dijo que explotará.
- Origen de la llamada (larga distancia o local).

Tipo de acento

- Local
- Extranjero
- Tipo de región (norteña, tabasqueña, yucateca, etc.)
- No local
- Coloquialismo (conversador, discutiador)

Características de la voz

- Tipo de voz, sexo, anciano, niño, etc.
- Fuerte
- Aguda
- Ronca
- Denota embriaguez
- Suave
- Profunda
- Otras



Dicción

- Rápida
- Lenta
- Tartamudeando
- Nasal
- Desfigurada
- Forfulladora (habla constantemente)



Manera

- Calmada
- Racional
- Coherente
- Deliberada
- Recta
- Correcta
- Irritada
- Irracional
- Incoherente
- Emocional
- Burlona
- Obscena

Ruido de fondo

- Bullicio
- Aeronaves
- Silencio
- Animales
- Mezclado
- Máquinas de oficina
- Trenes
- Máquinas industriales
- Música
- Voces
- Cocina
- Tránsito callejero
- Reunión social
- ¿La persona que habló, daba la impresión de estar familiarizada con la UAM?
- Repita las palabras textuales del mensaje o amenaza de bomba.

Dominio del idioma

- Excelente
- Bueno
- Corriente
- Pobre
- Vulgar
- Caló



ACCIONES

Con la información que se recabe la unidad interna de protección civil determinará las acciones que se deban seguir, entre las que destaca una revisión minuciosa de todas las instalaciones, con especial cuidado en lugares poco transitados y de fácil acceso: pasillos, sanitarios, bodegas, almacenes y estacionamientos.

Si después de la revisión no se detecta nada extraño hasta ahí concluye el procedimiento.

Si en la revisión se detecta la presencia de algún objeto sospechoso, o el artefacto explosivo plenamente identificado, se procederá de inmediato a evacuar a la población hacia la zona de seguridad externa. Paralelamente se dará aviso al cuerpo de apoyo externo *Escudo*, que es el único autorizado para desactivar artefactos explosivos.

El coordinador de la unidad interna de protección civil organizará la revisión apoyándose en sus jefes de piso y personal que conozca el área en donde se detectó el cuerpo ex-

traño. Aunque es difícil determinar cuando la amenaza es seria y verdadera, si en el análisis del mensaje existe el más leve indicio de que así es, se procederá de inmediato a evacuar el inmueble y avisar al grupo *Escudo* para aplicar los procedimientos indicados.

El procedimiento de revisión termina cuando el grupo *Escudo* indique que el artefacto no representaría riesgo alguno, ya sea porque fue desactivado o porque no era un artefacto explosivo.

El coordinador de la unidad interna de protección civil instruirá a su personal para que se inicie el retorno organizado de todo el personal.



COMENTARIOS FINALES

La protección civil es producto de la conjunción de esfuerzos de grupos de personas que trabajan en distintos niveles y actividades, en donde cada cual tiene una función que cumplir y un beneficio que disfrutar. Sin embargo, no es posible hablar de protección civil como un procedimiento acabado al cual sólo se deba actualizar y sumarse a él. Más bien la protección civil debe entenderse como un proceso continuo y permanente, en constante actualización surgida de la necesaria y sistemática atención a las manifestaciones de la naturaleza y a sus efectos, a los cambios sociales y a todos aquellos factores que pueden ser fuentes de desastres.

Sólo hay una forma efectiva de darle solución a los problemas originados por un desastre; evitándolo.

Se agradecerá cualquier comentario, sugerencia o aportación sobre este documento o sobre la materia de protección civil en general a la unidad interna de protección civil de Rectoría General al teléfono 5483-4146, correo electrónico: jlrosash@correo.uam.mx



TELÉFONOS DE EMERGENCIA











































Manual de inducción a la protección civil. Una aproximación al tema, se terminó de imprimir en el mes de septiembre de 2006 en la Sección de Talleres Gráficos del Departamento de Publicaciones de Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana. Se tiraron 1000 ejemplares sobre papel gráfico bond de 60 kgs. en tipos Univers de 10 pts. y Times de 14 pts. para interiores. Diseño de portada: DCG Rosalía Contreras Beltrán; diagramación y formación a cargo de Martha Patricia Silva Pérez, de la Sección de Diseño y Producción Editorial del mismo departamento.